324

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 11.055.-

POR EL QUE SE DA DE BAJA AL OFICIAL INSPECTOR DE LA DIVISIÒN DEL ORDEN PÚBLICO Y TRANSITO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, SR. ORLANDO SANTIAGO TROVATO.-

Asunción, 29 de Noviembre de 1.945.-

N. 2485.-

VISTA: la nota P.E. Nº 130, (Exp.Nº 4522) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 15 del corriente, en la que solicita la baja del Oficial Inspector de la División del Orden Público y Tránsito de dicha institución, Sr. Orlando Santiago Trovato, a su pedido; el Decreto Nº 6.026, de fecha 16 de Noviembre del año ppdo.; de acuerdo con el Art. 58, inciso 1º del Estatuto Orgánico de la citada Repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Dase de baja de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, al Oficial Inspector de la misma, Sr. Orlando Santiago Trovato, con la antiguedad del 15 del corriente mes, por pedido del interesado.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-